



# LIGA DE BILLAR DE CUNDINAMARCA

**RESOLUCION No. 08**  
Funza 18 de Marzo de 2013

POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA Y REGLAMENTA LA REALIZACION DEL PRIMER TORNEO RANKING DEPARTAMENTAL INTERCLUBES DE BILLAR A TRES BANDAS INDIVIDUAL CIUDAD DE CHIA, LOS DIAS 6 Y 7 DE ABRIL DE 2013.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA LIGA DE BILLAR DE CUNDINAMARCA (L.B.C.), en uso de sus atribuciones legales y estatutarias

## CONSIDERANDO:

- Que es estatutario convocar a los deportistas de los Clubes de Billar del Departamento afiliados a la L.B.C. al PRIMER TORNEO RANKING DEPARTAMENTAL INTERCLUBES DE BILLAR A TRES BANDAS INDIVIDUAL CIUDAD DE CHIA. 2013
- Que se hace necesario dictar las disposiciones reglamentarias que regirán la realización de dicho evento.
- Que en merito de lo expuesto

## RESUELVE:

### CONVOCATORIA

**ARTICULO 1º.** Convocar como en efecto se hace, a los Clubes afiliados a la L.B.C. Para que sus Deportistas participen en el PRIMER TORNEO RANKING DEPARTAMENTAL INTERCLUBES DE BILLAR A TRES BANDAS INDIVIDUAL CIUDAD DE CHIA., a realizarse los días 6 Y 7 de Abril de 2013.

**PARAGRAFO.-** Los presidentes y/o los miembros del Órgano de Administración de los Clubes están en la obligación de dar a conocer a sus DEPORTISTAS mediante comunicación o publicación visible dirigida a ellos, el contenido y condiciones de la presente Resolución para la aceptación de los mismos en dicha competencia.

### PARTE REGLAMENTARIA

**ARTICULO 2º.** Modalidad, Categoría y Rama  
Billar a Tres Bandas Individual, Rama Masculina, Categoría Única.

**ARTICULO 3º.** Objetivos  
Actualizar el Ranking Departamental.

**ARTICULO 4º.** Sede Lugar y Fecha  
Sede: Chía - Cundinamarca.  
Lugar: Club de Billares San Diego y Club de Billares Zona 14.  
Fecha: “6 y 7 de Abril de 2013.



# LIGA DE BILLAR DE CUNDINAMARCA

## **ARTICULO 5º.** Inscripciones

El valor de las inscripciones es de CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) por Deportista, el pago debe hacerse por intermedio del Club respectivo, remitiendo a la sede de la L.B.C., la relación de sus Deportistas, el pago del mismo únicamente le da derecho a participar.

## **ARTICULO 6º.** Uniformes

Los deportistas deben presentarse en la mesa de competencia COMPLETAMENTE uniformados en condiciones de competir a la hora y mesa programada así:

- ⊕ Zapatos, Medias y pantalón absolutamente negro (no Jean, ni dril, ni combinaciones).
- ⊕ Camisa Blanca Manga Larga.
- ⊕ Chaleco y Corbatín.

## **ARTICULO 7º.** Reunión Informativa y Sorteo

Los presidentes de los Clubes o sus delegados, debidamente acreditados y los DEPORTISTAS, deben estar presentes para lo pertinente el día 6 de Abril de 2013 a las 9:00 A.M. en las instalaciones del CLUB DE BILLARES “SAN DIEGO”, ubicado en la Carrera 12 # 8-65 Centro del municipio de Chía, quienes conformarán el Congreso Técnico, allí se decidirá todo lo relacionado con el desarrollo del torneo. DEPORTISTA que no se haga presente a esa hora no será sorteado.

## **ARTICULO 8º.** Dirección del Torneo

La Dirección, Organización y Supervisión del torneo estarán a cargo del Comité de la Liga y su Dirección Deportiva estará conformada así:

- VICTOR HUGO VALENCIA Miembro Comisión Técnica de la Liga
- JOSE DELFIN AYALA Miembro Comisión de Juzgamiento de la Liga


## **ARTICULO 9º.** Aspectos Disciplinarios

En desarrollo de los torneos se aplicará el código disciplinario vigente en la Federación Colombiana de Billar

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Funza, Cundinamarca a los 18 días del mes de Marzo de 2013.

**COMITÉ LIGA DE BILLAR DE CUNDINAMARCA**

  
**JAIME CORREA RINCON**  
Presidente